



RESOLUCIÓN Nº 312-SRT-19

Tartagal, 07 de junio de 2019.

VISTO

La nota presentada por el Ing. Biomédico Alejandro Nahuel Vargas Barón, en la que solicita la autorización para la realización de "Jornada de Tecnología Médica" destinada a los estudiantes de la carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, a realizarse los días sábados 08, 15 y 22 de Junio de 2019, en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que la presente actividad tiene como propósito fundamental: completar y enriquecer los conocimientos adquiridos durante el cursado de las carreras de Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería, brindando conceptos de función y operación de dispositivos e instalaciones médicas.

Que el mencionado pedido cuenta con el visto bueno de la Coordinación y de la Subcomisión de Investigación y Extensión al Medio de la Carrera de Enfermería.

Que la propuesta presentada cuenta con los requisitos necesarios para su aprobación: Fines, Objetivos, Carga Horaria, Cronograma, Metodología de Trabajo, Evaluación, Programa, responsables de la Jornada y Comisión organizadora.

Que la Jornada será gratuita y estará destinado a los estudiantes de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la **JORNADA DE TECNOLOGÍAS MÉDICAS**, a realizarse los días sábados 08, 15 y 22 de junio de 2019 en la Sede Regional Tartagal, según el programa propuesto dentro de los siguientes lineamientos:

Fines.

Generar y/o reforzar el vínculo como equipo de salud entre Enfermería y Bioingeniería, servicios muy vinculados en el ámbito de la salud. Familiarizar a los futuros usuarios de las tecnologías médicas, con herramientas de uso habitual en las instituciones de salud de la provincia y a nivel nacional, con el objetivo de predisponer desde un principio a los mismos, a hacer uso eficiente y correcto de estas, con el fin último de brindar una atención al paciente de calidad.

Objetivos

- Dar a conocer las infraestructuras y equipamiento de una institución según su nivel de atención o complejidad.

//...



...// **RESOLUCIÓN N° 312-SRT-19**

- Familiarizar al futuro profesional con las diversas tecnologías instaladas en la provincia.
- Mostrar la evolución y los beneficios de las TM en los desempeños de las actividades de enfermería.

Carga Horaria: 20 hs. distribuidas en tres días.

Metodología.

- Teórico - Práctico.
- Con equipamiento propio de las instituciones de Salud AO XII
- Audiovisual
- Entrega de material didáctico.

Evaluación: Múltiple Choice referido a la información entregada sin incidencia

Programa.

- Atención ambulatoria.
- Atención crítica.
- Centro quirúrgico y central de esterilización.

Responsables y Disertantes

- Ing. Biomédico Enzo Ibarra
- Ing. Biomédico Nahuel Vargas Barón
- Instrumentador Quirúrgico Carlos García

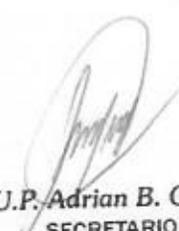
Lugar de realización: Universidad Nacional de Salta, Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Comisión Organizadora de la Jornada autorizada en el artículo anterior, según el siguiente detalle:

Directores: Ing. Biomédico Enzo Ibarra; Ing. Biomédico Nahuel Vargas Barón.

Subcomisión de organización y logística: E.U. Rubén Vega; K. Romina Helena Guevara Girón; E.U. Adriana Quispe; E.U. Carla Parra; Lic. Nadia González; Oscar Mansilla; Florencia Asla; Talía Castellón; Eugenia Berte; Natalia Orellana; Gabriel Vega; Silvia Sarmiento

ARTÍCULO 3º.- HAGASE SABER y comuníquese a la Comisión Organizadora, a la Comisión Asesora de Enfermería y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

